JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA
Bucaramanga, Ocho (8) de Abril de dos mil veintiuno (2021)

NINI JOHANNA ROJAS JIMENEZ allega al correo institucional del juzgado un memorial donde solicita que le sea notificado a la empresa Ferrocarriles Nacionales, de la actualización de la cuota de alimentos a favor de su hijo EDWIN JULIAN ZAPATA ROJAS, conforme fue resuelto en la providencia de fecha 09 de marzo de 2021, toda vez que le siguen consignando el valor del año pasado.

El Despacho accede a dicha solicitud, y en consecuencia, se ordena oficiar al PAGADOR DEL PASIVO FERROCARRILES NACIONALES, a través del canal electrónico del juzgado, adjuntando copia del referido auto.

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE,

Firmado Por:

MARTHA ROSALBA VIVAS GONZALEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 008 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
9407f2b1aedbcd1afaeb9e50ab39914b8b2efc52eb529053957ff21327a059f2
Documento generado en 08/04/2021 04:02:13 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica